Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y ECHIZA, Sres MAYENCE FABER
87 C.le, rue de la Grange Batelière 18.

EL SIGLO

Montevideo—Sábado 31 de Agosto de 1901 — EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS — Año IV—Núm. 1,107

Notas de Fénix

Refieren los periódicos franceses que un médico parisien, establecido en Viena, hace furor con un anuncio que promete á cuantos sean rubios, castaños, negros el pelo y negros los ojos sin tintura alguna, con la simples inyección de una sustancia de odo punto inofensiva, que tiene la virtud de obrar sobre el pigmento colorante alterando sus propiedades.

Además, afirma que ha devuelto el pelo á muchas personas, cuya cabeza estaba tan pelada como la rodilla. Y esto, merced á otra sustancia que se inyecta en la base del cráneo, y que á los pocos días despierta la actividad de las capas de la piel, donde el bosque de pelo arraiga y se nutre.

Hecho ha traído como moraleja, en beneficio de los crecientes de boca abierta, esto oportuno é instructivo recuerdo que bien puede ser útil para escarmentar en pellejo ageno:

En el *Lokal Anzeiger*, de Berlín; en la *Neue freie Presse*, de Viena, y en la *Gaceta de Francfort*, se podía leer hace no mucho tiempo un anuncio que decía así:

«Gran descubrimiento.—Importantísimo para los ganaderos.—¡Oja, Industriales!—Lanas de colores inalterables.—Gracias á un proc dimiento cuyo secreto me reservo, despues de largos y pacientes estudios he inventado un sistema maravilloso que asegura á los industriales y á los compradores la fijeza absoluta de los colores de las lanas. Así como hasta ahora los vellones de las ovejas solo creclan blancos ó negros sobre la piel de las reses, por medio de la droga de mi invencion, llamada *Coloradora*, consigo que la lana crezca azul, amarilla, verde, roja, anaranjada

El procedimiento es de todo punto inofensivo para las reses. Cada frasco de *Coloradora* cuesta tan solo *tres marcos*. Con él pueden teñirse á voluntad unas cincuenta ovejas. Acompañando al pedido su importe en sellos de correos se recibirá el frasco y un prospecto del modo de usar el líquido *Doctor Karl Schultz*.»

Alborozáronse no pocos fabricantes pensando que la química les ahorraría en lo sucesivo muchos quebraderos de cabeza.

Ya no había que temer que el azul de Prusia destiñera; jamás los rojos se oscurecerían, ni los amarillos se convertirían en blanco sucio, ni el verde en amarillo pajizo. No. Ahora no se quejarían los extranjeros de los colores falsificados en Hamburgo.

Entre el gremio de ganaderos no fué menor el entusiasmo. Además del buen efecto estético que debían producir los rebaños colorados ó azules, las lanas, que ya no tendrían que teñirse, subirían de precio.

Y el coste del ingrediente que había de producir transformacion tan maravillosa, era insignificante!

Sin perder instante, los primeros que leyeron el anuncio enviaron la primera remesa con una carta á Karl Schultz, metieron en ella los sellos necesarios para recibir la pasmosa *Coloradora*, y esperaron impacientes la contestacion y la droga.

No tardó en llegar la primera, aunque no acompañada de la segunda.

Decía así:

«Estimado señor: No he puesto el anuncio de la *Coloradora* sino con la intencion de saber si entre mis paisanos habia muchos tontos. Le doy el pésame por la parte que le toca, y le deseo que la presente le sirva de escarmiento.—*Doctor Karl Schultz.*»

⁂

Segun el «Boletin Estadístico Municipal», la poblacion de Buenos Aires en el mes de Julio era de 833,381 habitantes.

El crecimiento vegetativo fué de 1691, y la inmigracion de 402 individuos sobre la emigracion.

En los hospitales municipales habia 3091 enfermos y 7235 en los asilos. En los manicomios 347 hombres y 1413 mujeres.

Los nacimientos alcanzaron á 3140, á 559 los matrimonios y á 1440 las defuciones.

En la cárcel penitenciaria habia 613 condenados y 568 encausados.

⁂

La revista parisiense *Le Velo* lleva una curiosísima estadística mensual de los accidentes ocasionados por los distintos medios de locomocion, á fin de demostrar con la elocuencia de las cifras que de todos ellos, es el automóvil el mas inofensivo, no obstante su terrible fama.

Ni sé ha- alguna—inexactitud en la materia, vease las cifras que inserta *Le Velo*, correspondiente al mes de Mayo último.

En el citado mes ocurrieron en París 58 accidentes mortales, originados por los caballos, 14 por los tranvías, nueve por las bicicletas y cinco por los automóviles.

De los accidentes sin importancia correspondieron 603 á los caballos, 87 á los tranvías, 102 á las bicicletas y 59 á los automóviles.

De modo que estableciendo con las anteriores cifras el promedio de accidentes, se observa que de 53,34 por 100 de los graves fué por cuenta de los caballos, el 16,28 por los tranvías, el 10,47 por las bicicletas y el 5,81 por los automóviles. La proporcion de los accidentes leves fué, respectivamente, de un 70,91, un 10,20, un 11,38 y un 6,91 por 100.

No hay, pues, razon para seguir considerando al automóvil como el enemigo mas peligroso de la humanidad.

⁂

Un rico negociante de Hamburgo, Herr Plaut que en sus diferentes viajes á París había tenido ocasion de admirar el celo y la abnegacion con que los agentes de policía cumplen sus deberes, ha legado al morir una suma de 20.000 francos al indicado cuerpo.

De conformidad con los deseos del testador, el prefecto Mr. Lepine ha invertido la mitad de dicha suma en valores públicos, cuyos intereses serán distribuidos todos los años á los agentes que sufran heridas ó se hagan acreedores á otro servicio. La otra mitad ha ido á engrosar los fondos del orfelinato de la Prefectura de Policía.

Son muy plausibles los legados de ese género. Entre nosotros podrían tambien aplicarse viceversa,—á las víctimas de los *delic leña*.

⁂

El año 1900 había en Suiza 3,550 oficinas de Correo y 10,157 empleados.

Suiza tiene unos 3,000,000 de habitantes.

El correo de Suiza ha expedido en 1900 *por habitante*: 82,75 cartas (en 1883, 39.75); 37,95 de periódicos (20,57); 6.49 colis postales (3,11); 2,65 mercaderías (0,96); 12,21 mandatos ó desembolsos de un valor mediano de francos 206.

Han sido expedidos en 1900, *en el interior de Suiza*, 38 millones de cartas (en 1850, 11.490.951) y 35.604.001 tarjetas postales (en 1870, 6.038.470), *para los países de la Union Postal* 46 1/2 millones de cartas y 27.788 868 tarjetas postales. La expedicion de los impresos ha tenido igualmente un aumento considerable. En 1900 el número de los impresos distribuidos en Suiza era de 4.51.395, contra 37.813.441 en 1900, sin contar los 24.323.030 mandados al extranjero...

El servicio de los mandatos ó desembolsos (mandats) ha tomado un incremento considerable en poco tiempo. En 1862, el número de los mandatos era de 30 296, importando francos 2.303.436. En cambio en 1900, *solo en el interior del país*, han llegado á 4.500.000 la cifra de 5.761 882, cuyo importe se elevaba á francos 623.639.803. Estas cifras han sorprendido hasta á los mas enterados en asuntos de correos.

⁂

La *Gaceta* de Madrid contiene este curioso edicto, referente á un hecho singular de que oportunamente enteró nuestro servicio telegráfico:

«El Pedro Calvo y Camiña, juez de instruccion de la Coruña y su partido.

Por la presente y término de diez días, llama á Marcela Gracia Ibeas, natural de Burgos, de treinta y dos años, soltera, hija de don Manuel y doña Marcela, y á Elisa Sanchez Loriga, que se hizo nombrar Mario Sanchez Loriga, con objeto de contraer matrimonio con aquélla, natural de esta ciudad, de treinta y dos años, soltero, hijo de D. Manuel y doña María, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado, á fin de notificarles el auto de procesamiento y prision dictado contra las mismas en sumario que se les sigue por falsedad y escándalo público, y, además, á la segunda por usurpacion de nombre, y recibirles las oportunas declaraciones indagatorias; previniendo de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho y serán declaradas rebeldes.

Por tanto, ruego á todas las autoridades, así civiles como militares procedan á la busca y captura de las dos sujetas referidas, poniéndolas, caso de ser habidas, en la cárcel de este partido, á disposicion de este Juzgado.

Dado en la Coruña, á 1.° de Julio de 1901.—*Pedro Calvo y Camiña.*—De su órden, *Joaquin Lacambra*.»

Es del caso recordar que, segun dijo un telegrama, la interesante pareja había eludido la accion de la justicia embarcándose con destino al Río de la Plata.

⁂

Poco despues de ocurrir el fallecimiento de la reina Victoria se constituyó en Londres una Junta, encargada de erigir por suscricion nacional un monumento que perpetuase el recuerdo de la amada soberana.

Ahora acaba de conocer la Junta la eleccion del monumento á los afamados artistas Mr. Tomas Brock y Mr. Aston Webb.

El primero tendrá á su cargo la estátua de la reina y los grupos alegóricos que han de rodear la figura principal. El escultor y arquitecto Mr. Aston Webb llevará á cabo el trazado y arreglo del vasto espacio en que se ha de emplazar el monumento, frente al Palacio de Buckingham.

En el proyecto de Mr. Brock aparece la figura de la reina Victoria ataviada con el traje de corte y en actitud pensativa.

Detras de la reina se eleva una figura, representando la Maternidad, para simbolizar el afecto maternal que la difunta soberana profesaba á su pueblo. Las restantes figuras que adornan el pedestal son la Verdad, la Justicia, el Valor y la Conciliacion. Otras figuras al monumento la figura alada de la Victoria colocando una corona de laurel sobre las sienes de la reina.

La altura total del monumento, comprendiendo la plataforma sobre que ha de elevarse, será de 10 metros, ocupando un espacio de 56 metros de largo por 46 de ancho.

Rodeará la plataforma una afrosa balaustrada de órden corintio.

⁂

Los periódicos extranjeros cuentan un suceedido, que no deja de tener gracia, que pone una vez mas de manifiesto el secular odio existente entre irlandeses é ingleses.

Hace pocos días, el tenor irlandés Patrick O'Mara cantaba en Dublin la ópera *Fausto*. En el momento en que el vigilante-director, en compañía de Mefistófeles, iba á hundirse en los infiernos, la maquinaria se descompuso, y los dos intérpretes se la daba de Gounod quedaron suspendidos en el vacío. Unicamente sus cabezas sobresalian por encima de las tablas. Hubo un momento de terror, seguido de un profundo silencio. Pero cuando el peligro pareció conjurado, un irlandés gritó desde el paraiso:

«—Oyé, Patrick, ¿acaso está el infierno tan lleno de ingleses que no encuentras sitio donde colocarte?»

Inútil creo decir que grandes risas acogieron la salida del irlandés.

Fénix.

Servicio informativo

Según versiones corrientes en las esferas oficiales, está á punto de arreglarse por intermedio de la Agencia Havas un servicio informativo sobre el país á los principales diarios europeos y norteamericanos.

La sugerida idea en presencia de los informes disparatados, generalmente malevolentes, con la intencion de perjudicar el crédito de la República, que suelen consignarse en los diarios europeos.

A fin de evitar mistificaciones, trasmitirá semanalmente la Agencia Havas los principales informes económicos, financieros é políticos ocurridos en el país que puedan interesar en Londres, París, Roma, Nueva York, etc. De esa manera se evitarán mistificaciones de corresponsales poco escrupulosos, por cuanto los despachos tendrán al corriente á los lectores europeos de la verdad.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Vacunacion suprimida

Ordenanza núm. 85.—Montevideo Agosto 31 de 1901.—El Consejo Nacional de Higiene en uso de sus atribuciones y debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Deróganse las Ordenanzas números 77 y 89 de fechas 7 y 29 de Mayo del corriente año que disponen la vacunacion de los pasajeros de prora procedentes de Buenos Aires.

Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Harán*, secretario.

Las farmacias en las sociedades

Ordenanza núm. 86.—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—El Consejo Nacional de Higiene, en uso de las facultades que le acuerda la ley de su creacion y reglamentando el artículo 21 del Reglamento de Boticas y artículo 14 del Reglamento de Policía Sanitaria, debidamente autorizado, resuelve:

1.° Queda prohibido el funcionamiento simultáneo de consultorio médico y botica en los locales de las sociedades de socorros mutuos, de asistencia de enfermos y de otras de análoga índole.

2.° Los médicos y los farmacéuticos que contravengan la presente ordenanza serán penados con una multa de diez pesos. En caso de reincidencia, el Consejo Nacional de Higiene tomará las medidas que juzgare convenientes, de acuerdo con la Legislacion vigente.—*E. Fernandez Espiro*, presidente—*Antonio Harán*, secretario.

Suicidio del señor Goddard

En una plaza del Hotel Oriental puso término á su existencia el señor Norriz Goddard, agente de la compañía de seguros North British and Mercantile, establecida en la calle Solís núm. 53. La noticia del suceso, que circuló con rapidez, causó sensacion, especialmente en los círculos comerciales, en los que era muy apreciado.

A las 2 y 30 de la tarde tuvo conocimiento, por intermedio del señor Enrique Dury, la comisaría 1.ª, constituyéndose inmediatamente al lugar del suceso el comisario señor de la Sota, su 2.° señor García, poco despues el médico forense doctor Ferrer y el juez de instruccion doctor Oscar Piñeiro acompañado por su actuario el señor Barriére.

En la plaza núm. 86 del hotel encontraron al señor Goddard, tendido sobre un charco de sangre y con la cabeza atravesada por un balazo. Junto á él se hallaba un revólver Smith 9 m.

Para llevar á cabo su desesperada resolucion el señor Goddard, se presume que se había sentado sobre un ángulo, cómodo, de una mesa un espejo frente á otro grande que había en la pared. En esa posicion se cree que se dera cerraló el tiro.

Si bien antes el señor Goddard había ordenado á su mucamo particular Antonio Costal que se retirase á la plaza vecina, la núm. 85 Este oyó al rato la detonacion y acudió entonces, encontrando á su patron tendido en sangre. Corrió inmediatamente, encaminándose á la agencia de seguros, avisando al señor E. M. Stanhaur, quien comunicó la triste nueva al señor Dury antes nombrado.

El señor Goddard carecía de familia en el país y se ha hecho cargo del cadáver para velarle y darle sepultura, el señor Dury.

El doctor Ferrer reconoció al finado constatando que en la libreta había apuntado por la region frontal derecha (encima del ojo), asomando por la region occipital izquierda.

Se cree que el suceso se haya debido á que el señor Goddard padecía de ataxia locomotriz.

Dias antes había entregado, segun se nos dice, un testamento cerrado, al escribano señor Noratorio.

No dejó ninguna carta; el juez de instruccion recogió varios papeles que se hallaban en la habitacion, cerrando y lacrando ésta.

El señor Goddard era inglés, de 70 años de edad, con larga residencia en el país.

Su suicidio, como se ha dicho, ha sido muy sentida.

Sobre emolumentos consulares

Hace algunos meses escribimos la siguiente nota:

De diversas cartas que hemos recibido de comerciantes de esta plaza con agentes, sucursales ó casas matrices en Europa, resulta que hoy los agentes consulares de la República, con excepcion de los radicados en España, cobran por cada juego de conocimientos, sea cual fuere el número de copias, el emolumento de un peso. Los agentes consulares oficiales radicados en España, cobran en cambio tantas veces el emolumento cuantas sean las copias que se hagan visar, con la curiosa particularidad de que exigen por lo menos dos copias, una de ellas para la Adriana y otra para el cargador, aún cuando el cargador renuncie á ella.

Establece el artículo 1.° de la ley de 13 de Junio de 1883 lo siguiente:

«Los cónsules de la República al visar el manifiesto general de la carga de un buque, visarán tambien una de las copias de cada juego de conocimientos, y cobrarán separadamente por éstos el emolumento de un peso, sellándolos al efecto.»

Encontramos claro el texto de la ley. Por *cada juego de conocimientos* se pagará un peso y un juego de conocimientos puede comprenderse de varias copias, si así conviene á los intereses del que embarca la carga.

Cuando un comerciante pide dos ó tres ejemplares de un conocimiento, se pone en el mismo caso que el que sellara dos ó tres ejemplares de una misma letra. Uno de esos conocimientos es el original, diremos así, siendo copias todas las demás, desde que se refieren á las mismas mercaderías y á las mismas personas, aún cuando la ley no lo dijera, solo podría cobrarse el derecho consular sobre uno de los ejemplares exclusivamente.

Creemos que el asunto es digno de ocupar la atencion del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el interés del comercio, que no tiene por qué soportar mas gabelas de las que ya le impone la ley y por la uniformidad de la práctica consular, que no debe comprender por cada conocimiento, que un peso, sino que abrir la puerta á todo género de abusos y crear una situacion de incertidumbres para el contribuyente.

Hasta aquí la nota escrita hace varios meses.

Con motivo de la denuncia que ella contenía y que fué trasmitida directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores por algunos de los perjudicados, el gobierno se dirigió al consulado gen ral de la República en Madrid, disponiendo que los agentes de su dependencia se limitaran á cobrar un peso por cada juego de conocimientos de acuerdo con el texto expreso de la ley.

Pero las instrucciones no deben haberse cumplido ó tienen que haber sido mal interpretadas, puesto que hemos recibido nuevamente carta de comerciantes respetables, de la que resulta que en diversas cargas tomadas en Pasajes por el vapor San Nicolás el 10 de Junio y por el vapor P. de Satrústegui en Sevilla el 10 de Julio, se había necesidad de pagar doble visacion, por haberlo así exigido los respectivos agentes consulares.

Basta indicar la repeticion del hecho, para que el ministerio de Relaciones Exteriores se preocupe de poner fin á esta anomalía, contra la que con razón protesta el comercio importador.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Apesar de la lluvia, y de la suspension del martes, y de la pérdida mozigata, sucedió anoche lo que debía suceder: se llenó el Politeama al solo anuncio de *Iris*. Y el hermoso espectáculo, tan interesante por su exotismo, pareció mas bello aun en aquel ambiente, y corroboró en un todo nuestro aserto, de que *o precios tan módicos* no se ha visto en Montevideo nada que tenga tanto valor artístico. A quince reales, pudiendo se ha oido ópera de esa categoría, interpretada de ese modo, y realzada por una *mise en scène* tan llamativa y lujosa? Jamás. En cuanto á los artistas, su mérito parece doble en una sala popular, y los aplausos han aumentado en proporcion. El *Himno al Sol* merecido anoche como siempre los honores de *bis*, como la bella *romanza* que Ventura—felicísimo como actor y cantante—dijo con soltura de voz y expresion. Bonfiol, en el papel de *Fausto*, y Lucetti en el del *Diablo*, han cumplido perfectamente. En cuanto á la Santarelli, á la cual público aristocrático de Solís despidió, en los *Hugonotes*, con tan carinosas y extraordinarias demostraciones de entusiasmo, hasta el punto de arrojarle sus ramos de flores las señoras que ocupaban los palcos próximos al proscenio), mereció anoche del público mas numeroso y expansivo del Politeama, una acogida no menos singular y significativa. Al aparecer en las tablas, y antes de dar una nota, fué saludada con una ovacion, que expresaba el alto aprecio en que son tenidas sus extraordinarias facultades de intérprete. Igual demostracion mereció despues del *racconto della piora*, cuya intensidad dramática expresa con tan admirable talento y al final de la ópera, en que fué llamada varias veces á escena. Despues del éxito de anoche, *Iris* debe ser repetida. Para hoy se anuncia *Bohème*, otra ópera en que la Santarelli y Ventura están insuperables. Pronosticamos otro lleno, porque lo merecen la obra, los artistas... y porque ya tiene por costumbre, el Politeama, atraganturse de concurrencia.

La Traviata en Solís—Esta noche dará la señora Pozzana su primera representacion en Solís, con la obra de Camoletti, titulada *Sor Teresa*. La acompañan en la interpretacion del curioso drama (uno de los mayores adelantos que ha producido la exageracion contemporánea) el señor Arnaldo Cattini, y las señoras Adriana Rosetti, Adela Seri, Carlota Luchessi, etc., etc.

Mañana, la eximia actriz se presentará en la mejor de sus creaciones: *Mefis*, interpretando el especialísimo *Scellerata*, una comedia de Rovetta que puede ser considerada como obra maestra en el género *rosse*.

Beneficio de Montero—El estimable actor y artista versátilísimo autor señor Montero dá esta noche, en San Felipe, su funcion de gracia. Se reaparentará en primer término la hermosa revista *Rojo y Blanco*, que obtuvo en su dia un éxito sin precedentes. En seguida se dará *Electra*, desempeñando el beneficiado el papel de *Maximo*, en cual no conseguido tan señalados triunfos. La Garda Sena será una excelente *Electra* y Grégori un *Tyndaro* de primer órden. La obra de Galdós tendrá, esta vez, en Montevideo, su denida interpretacion.

Casino—El nuevo contingente agregado al programa del Casino, es verdaderamente valioso. Los cuatro Villas son unos acróbatas cuyo éxito en su debut fué justamente merecido, pues hacen una série de ejercicios difíciles y novedosos. Fueron objeto de una entusiasta ovacion.

En cuanto á Mlle. Muñoz podía hacer borrar en los programas lo de cantante franco-española y quedaríamos con lo de trapecista. Sus facultades son mas que medianas. Solamente unos chuscos la aplaudieron con verdadero furor.

Los Wilbroths, clowns musicales, siempre entretienen, pues su repertorio es hermoso y variado.

Telegrama del Salto

El cura Lopez—El general Villar y el acuerdo

Salto, 30—Hoy decretóse auto de prision contra el cura Lopez.

—Víctor Albistur llegó del Arapey y trae buenas noticias del general Villar acerca del acuerdo.

El general Muniz

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, el general Justino Muniz expresó hace dias á su amigo íntimo que le es imposible obtener permiso para trasladarse á la Argentina por algun tiempo.

El ministro comunicó este deseo al Presidente de la República, quien hizo contestar al general Muniz que debía permanecer aquí esperando órdenes.

DOCUMENTACION DE VENTAS

Son conocidas ya las bases del convenio de documentacion de ventas á plazos, suscriptas por los comerciantes de Asamblea de importadores y mayoristas en el ramo de tejidos y sus anexos.

De acuerdo con esas bases, todas las ventas del comercio importador y mayorista, que excedan de quinientos pesos, deberán documentarse por medio de conformes dentro de los sesenta dias de su realizacion.

Para que el convenio tenga eficacia, exigen las comerciantes firmantes la conformidad de todos los importadores y mayoristas en los ramos de que se ocupan.

Tienen ambas disposiciones positiva importancia.

Mediante la primera, el comercio importador y mayorista regulariza sus condiciones de acreedor, previniendo con ello dudas y cuestiones ruinosas y costosísimas ante los tribunales bajo forma de pleitos ruinosos para todos y consiguiendo un documento formal de adeudo que puede descontarse en los bancos.

Mediante la segunda, se proponen lograr que los comerciantes que firmen el convenio quedan con relacion á su clientela en posicion desventajosa con relacion á los que se atengan á las prácticas corrientes de ese ramo.

Parécenos que así el comercio importador y mayorista como los intermediarios y menudeantes de toda la república que lo son tributarios, están igualmente interesados en que el convenio se realice con la mayor amplitud, como medio principalísimo de fijar en términos inequívocos los derechos del acreedor y del deudor y facilitar á todos su accion.

Las disidencias que han surgido entre los importadores y mayoristas, sobre la conveniencia ó inconveniencia de la documentacion de las ventas á plazos, tienen que recaer en consecuencia en detalles, fáciles de subsanar en los nuevos estudios que seguramente provocará el convenio.

A todos interesa disminuir en lo posible el número de pleitos que hoy se ventilan ante la accion de los tribunales, que es cara y es larga, y la mas completa uniformidad de miras no tardará por lo tanto en producirse.

El régimen penitenciario en Montevideo

Acabo de terminar la lectura de un trabajo que con el anterior título ha dado á la publicidad el doctor Alejandro Gallinal, y no puedo resistir á la tentacion de trazar algunas líneas, siquiera considere que una sola lectura no sea suficiente para habilitarme á emitir un juicio completo y exacto acerca del trascendental trabajo del laborioso compañero.

Pero, debo declarar, que al comenzar á emborronar estas cuartillas, no ha asaltado á mi mente semejante propósito, quizás superior á mis fuerzas, sino tan solo rendir público testimonio de consideracion y respeto á quien, como el doctor Gallinal, honra con su perseverancia, con su laboriosidad incesante nuestra predilecta ciencia, y nuestro suelo natal. Tiempo á sí mismo y á la sociedad en que vive.

Hace algun tiempo en solemne festival celebrado en honor de un ilustre profesor, pronunciaba un discurso el doctor Gallinal, abrillo en el firmamento de la medicina uruguaya tan profusamente tachonado de refulgentes luceros... Tal vez estas palabras mias fueran interpretadas por los que no me conocen, como mera fórmula retórica destinada á arrancar el fuerte aplauso de mi auditorio; no, eran y son la expresion fiel y genuina del elevado cuanto imparcial juicio que tengo formado de lo que valen, de lo que es y de lo mucho que significa el cuerpo médico nacional.

Y ese mi ideal y desinteresado juicio, hállase hoy vigorosamente robustecido, toda vez que todos ellos, por lo mismo que nos unen entre los lazos de la amistad, y por lo mismo que nos sentimos en la necesidad de recoger y acumular hechos que significan irrefutables pruebas de su competencia, de su talento y sobre todo de su entusiasmo, de su actividad y su amor á la ciencia, que se manifiesta en la espontánea aglomeracion de la gente de la República, quien hizo contestar al general Muniz que debía permanecer aquí esperando órdenes.

DOCUMENTACION DE VENTAS

Son conocidas ya las bases del convenio de documentacion de ventas á plazos, suscriptas por los comerciantes de Asamblea de importadores y mayoristas en el ramo de tejidos y sus anexos.

De acuerdo con esas bases, todas las ventas del comercio importador y mayorista, que excedan de quinientos pesos, deberán documentarse por medio de conformes dentro de los sesenta dias de su realizacion.

Para que el convenio tenga eficacia, exigen las comerciantes firmantes la conformidad de todos los importadores y mayoristas en los ramos de que se ocupan.

Tienen ambas disposiciones positiva importancia.

Mediante la primera, el comercio importador y mayorista regularizá sus condiciones de acreedor, previniendo con ello dudas y cuestiones ruinosas y costosísimas ante los tribunales bajo forma de pleitos ruinosos para todos y consiguiendo un documento formal de adeudo que puede descontarse en los bancos.

Mediante la segunda, se proponen lograr que los comerciantes que firmen el convenio quedan con relacion á su clientela en posicion desventajosa con relacion á los que se atengan á las prácticas corrientes de ese ramo.

Parécenos que así el comercio importador y mayorista como los intermediarios y menudeantes de toda la república que lo son tributarios, están igualmente interesados en que el convenio se realice con la mayor amplitud, como medio principalísimo de fijar en términos inequívocos los derechos del acreedor y del deudor y facilitar á todos su accion.

Las disidencias que han surgido entre los importadores y mayoristas, sobre la conveniencia ó inconveniencia de la documentacion de las ventas á plazos, tienen que recaer en consecuencia en detalles, fáciles de subsanar en los nuevos estudios que seguramente provocará el convenio.

A todos interesa disminuir en lo posible el número de pleitos que hoy se ventilan ante la accion de los tribunales, que es cara y es larga, y la mas completa uniformidad de miras no tardará por lo tanto en producirse.

El régimen penitenciario en Montevideo

Acabo de terminar la lectura de un trabajo que con el anterior título ha dado á la publicidad el doctor Alejandro Gallinal, y no puedo resistir á la tentacion de trazar algunas líneas, siquiera considere que una sola lectura no sea suficiente para habilitarme á emitir un juicio completo y exacto acerca del trascendental trabajo del laborioso compañero.

Pero, debo declarar, que al comenzar á emborronar estas cuartillas, no ha asaltado á mi mente semejante propósito, quizás superior á mis fuerzas, sino tan solo rendir público testimonio de consideracion y respeto á quien, como el doctor Gallinal, honra con su perseverancia, con su laboriosidad incesante nuestra predilecta ciencia, y nuestro suelo natal. Tiempo á sí mismo y á la sociedad en que vive.

Hace algun tiempo en solemne festival celebrado en honor de un ilustre profesor, pronunciaba un discurso el doctor Gallinal; abrillo en el firmamento de la medicina uruguaya tan profusamente tachonado de refulgentes luceros... Tal vez estas palabras mias fueran interpretadas por los que no me conocen, como mera fórmula retórica destinada á arrancar el fuerte aplauso de mi auditorio; no, eran y son la expresion fiel y genuina del elevado cuanto imparcial juicio que tengo formado de lo que valen, de lo que es y de lo mucho que significa el cuerpo médico nacional.

Y ese mi ideal y desinteresado juicio, hállase hoy vigorosamente robustecido, toda vez que todos ellos, por lo mismo que nos unen entre los lazos de la amistad, y por lo mismo que nos sentimos en la necesidad de recoger y acumular hechos que significan irrefutables pruebas de su competencia, de su talento y sobre todo de su entusiasmo, de su actividad y su amor á la ciencia, que se manifiesta en la espontánea aglomeracion de la gente de la República, quien hizo contestar al general Muniz que debía permanecer aquí esperando órdenes.

Cuestiones electorales

La Junta Electoral del departamento de Canelones ha nombrado para formar parte de las comisiones escrutadoras del actual período, á unos 5 ó 6 jueces de paz.

Como se hubieran esbozado algunas dudas respecto de la legalidad de esos nombramientos, se ha consultado al respecto á uno de los legisladores del Consejo de Estado, que colaboró en primera línea en la formulacion y presentacion de la ley vigente, quien se ha expresado radicalmente acerca del particular, manifestando que las disposiciones de aquella excluyen en forma terminante á los jueces de paz de toda intervencion en los actos electorales.

En primer término de la ley, actual se exime á los funcionarios públicos de toda intervencion, preceptiva ó tácitamente. En segundo lugar, existe una acordada del Tribunal prohibiendo á los jueces tomar parte en esas cuestiones, y por último como en la composicion de las comisiones electorales solo se puede entrar á título de representante de determinado partido, equivaldría á embanderar á aquellos magistrados de primera instancia en las agrupaciones políticas militantes.

Comision N. Colorada

CONTESTACION AL COMITÉ ACUERDISTA

Se reunió anoche, bajo la presidencia del general Máximo Tajes, la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Como se sabe, á raíz de la carta de la Asamblea al Comité Acuerdista, concurrió un número considerable de miembros, hasta 142, cuyos nombres damos á continuacion:

José Batlle y Ordoñez, Salvador Tajes, Eduardo Vazquez, José Enrique Rodó, Joaquin G. Travieso, Eduardo Gard y San Juan, José A. Tavolara, Ubaldo Roman Guerra, Benigno Carámbula, Isidro Queiroz, Sebastian Martínez, Angel de la Llosa, Manuel Suárez, Estanislao Perez Nieto, Julio Martirené, Luis Peña, Valentin Martínez, Angel de Leon, Manuel M. Rodríguez, Santos Arzibio, Blas Montes, Pablo Varela, José L. Missaglia, Angel Casalla, Víctor Perez Petit, José S. Berro, Martin Echeverry, Bernabé Herrera y Obes, Javier Mendívil, Pedro Figari, José P. Massera, Dionisio Díaz Fachado, Francisco Florito Laureano B. Brito, Pedro Echegaray, Emilio Avegno, Juan L. Heguy, José Espalter, Julio Echepare, Bernabé Mendoza, F. Victora, Pablo Zufriategui (hijo), Osvaldo Cervetti, Enrique Buenafama, José Chiappara, Vicente Urta y Rocca, Luis Batlle y Ordoñez, Joaquin de Salterain, Agustin Maldet, Santiago Labandera, Julio M. Sosa, Luis Varela, Heraclio Arcos, Anastasio Gamarra, Celedonio Islas, Juan S. Debali, Andrés Polvarini, Pablo Bonavia, Miguel Flangini, José Foglia, Justo R. Pelayo, Pablo V. Otero, Armando Falco, Enrique Gliksas, Manuel Lanus, Luis Piñeiro, Félix Saenz, Alejandro Montautit, Eduardo Pittaluga, Meilton Gonzalez, Guzman Papini y Zas, Ernesto Lagomarsino, Augusto Turenne, Francisco Fernandez, Bernabé Quiñones, Fernando Pereda, Juan Echeverrito, Federico Capurro, Juan M. Lago, Juan Pedro Castro, Florencio Aragon y Eichart, Julio Abellá y Escobar, Pedro Rivas Zecchelli, Leopoldo Mendoza, José Saavedra, Mario H. Perez, Juan Campisteguy, Felipe Lacueva Stirling, Benito Cuñarro, Juan B. Servente, José Serrato, Juan Blengio Roca, Lorenzo Lezama, T. Herrera, Domingo Aguirre, Pedro Pallares, Juan Maza, Julio Lamarca, Pedro C. Escuder, Domingo Arena, Santiago Quiñones, Amaro Carve, Julio Muró, Alejandro Canstatt, Miguel Caymaris, Cárlos de Castro, Enrique Castilla, Julio Freire, Isidro Viana, Eduardo Viana, Juan A. Capurro, Francisco Vidal, Juan B. Schiaffino, Juan José Gard y San Juan, Ramon B. Negro, Antonio Grillo, Joaquin Viera, Pedro Giribaldi, Eduardo Zorrilla, Alberto Zorrilla, Carlos Martinez Vigil, Agustin Castro Caravia, Antonio M. Rodríguez, Juan G. Buela, Feliciano Viera, Eduardo Galeano, Pedro Martini Blos, Antonio Gosso, Ramon Bergalli, Ramon Mora Magariños, Edme Valliant, Julio B. Sosa, Felipe Iglesias, Santiago Barabino, Federico Canfield, Antonio Montero, Alvaro Guillot, Alberto Lacordell, Avelino G. Buela, Roberto Mendez Usher.

Abierto el acto, el señor Juan Alberto Capurro entregó á la mesa el proyecto de nota contestacion formulado por la Comision Informante de de la Asamblea, formado en el seno de una mesa un espejo frente á otro grande que había en la pared. En esa posicion se cree que se dera cerraló el tiro.

Si bien antes el señor Goddard había ordenado á su mucamo particular Antonio Costal que se retirase á la plera vecina, la núm. 85 Este oyó al rato la detonacion y acudió entonces, encontrando á su patron tendido en sangre. Corrió inmediatamente, encaminándose á la agencia de seguros, avisando al señor E. M. Stanhaur, quien comunicó la triste nueva al señor Dury antes nombrado.

El señor Goddard carecía de familia en el país y se ha hecho cargo del cadáver para velarle y darle sepultura, el señor Dury.

El doctor Ferrer reconoció al finado constatando que en la libreta había apuntado por la region frontal derecha (encima del ojo), asomando por la region occipital izquierda.

Se cree que el suceso se haya debido á que el señor Goddard padecía de ataxia locomotriz.

Dias antes había entregado, segun se nos dice, un testamento cerrado, al escribano señor Noratorio.

No dejó ninguna carta; el juez de instruccion recogió varios papeles que se hallaban en la habitacion, cerrando y lacrando ésta.

El señor Goddard era inglés, de 70 años de edad, con larga residencia en el país.

Su suicidio, como se ha dicho, ha sido muy sentida.

Por el acuerdo electoral

Hoy celebrarán reunion el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral á las cuatro y media en el estudio del doctor Aramburú y el Comité de Propaganda á las ocho de la noche en la imprenta de EL SIGLO.

La secretaría de ambas Comisiones nos pide que recomendemos puntual asistencia.

Marcas y señales

Recien tengo conocimiento de un suelto de *El Tiempo* de anteayer, titulado «Malos manejos».

En él se dice, que por la carta que publica del señor Reles, sabrán los estancieros como se trata de hacerles suscribir, por engaño ó sorpresa, peticiones favorables al sistema Platense y al proyecto del diputado Ferreira.

Los presidentes de la posibilidad de que les presenten á firmar la protesta, en pliegos separados, para despues agregarlos á alguna peticion que anda por ahí entre gallos y media noche, buscando adhesiones furtivas con el fin de galvanizar una causa perdida.

Y concluye: *Esa gente es capaz de todo.*

Si *El Tiempo*, que conoce á *esa gente*, la hubiera exhibido con sus nombres y apellidos, nos habríamos ahorrado estas líneas, seguros de no tener nada que ver con ella.

Pero, para evitar suposiciones á que se pue de prestar la forma equívoca de la noticia, nos interesa que conste que no nos corresponde el proyecto de marcas y señales desde que se clausuraron las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, y que no se nos ha ocurrido siquiera la idea de recomendarlo á ningun estanciero ó por intermedio de ninguna persona, del mencionado departamento de Soriano, y si alguna vez lo hiciéramos, no emplearíamos medios contraproducentes y que nos repugnarían siempre.

Tampoco puede relacionarse ese suelto con el señor Blanco Sienra, puesto que se encuentra en el Paraguay hace mes y medio, muy lejos como se vé, de tales pequeñeces.—*José A. Ferreira.*—Agosto 30 de 1901.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 767.19, conforme al siguiente detalle:

En venta
BODEGA NACIONAL
CERRO 95
y en los buenos almacenes

VINOS FERRUGINOSOS
Por mayor
Establecimiento Vinícola
—DE—
SEXTO BONOMI
CALLE PASTOR 73 (Agrelo)
(Anexado por Morelli y Guglielmetti)

La Farmacia «La Especial»
tiene un completo surtido de medicinas, especialidades y artículos de botica frescos y puros.
DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO
LAS RECETAS Y PEDIDOS
Y á precios muy módicos
Farmacia "LA ESPECIAL"
—DE—
J. BREYS Y CIA (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
DEPÓSITO: DE PERFUMERIA, TINTA Y BELEZA
15-4-901 Sp.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 30.—En el vapor Nile partió hoy con destino á Río Janeiro el nuevo ministro de la Argencia Havas en el Brasil señor Daniel Becquel-Colombo.

—El próximo martes tendrá lugar la recepción del nuevo ministro de Italia conde Bottaro Costa.

—Con motivo de ser mañana el aniversario del natalicio de la reina de Italiadel Colonia de esta pala en esta capital dará una recepción particular.

—El lienpo nublado amenaza lluvia.

Buenos Aires, 30.—Comunican de Córdoba que ellstos hoy en Cámara el nuevo ministro.

—La junta central del partido de la juventud radical que el 30 del mes próximo tendrá lugar el gran meeting en que debe organizarse definitivamente la agrupación política.

—El P. E. pedirá un crédito de $ 25,000 para establecer un cuartel de bomberos en el puerto.

—Los estivadores del puerto denuncian abusos de varias compañías de vapores que embarcan peones en Montevideo para explotar sus descargas, á quienes pagan 15 reales oro por día con comida y viaje de ida y vuelta.

Dicen que no tienen patente urgentina y no pueden trabajar aquí.

Buenos Aires 30 —Abordo del Regina Margherita parte mañana para Italia el compositor argentino Héctor Panizza, autor del «Edmio» de Italia.

—El Tiempo asegura saber de buena fuente no obstíodo á Romero la cartera del Interior.

—El doctor Antonio Bermejo ha presentado renuncia del cargo de diputado al Congreso en virtud de haber sido nombrado la delegación de Río Negro.

—Las carreras de hoy en el Hipódromo de Palermo fueron ganadas por los siguientes caballos: Lanceros, Gitano, Quirón, Cordero Rengo, Pazarro, Etupal y Hicolor.

Chile

El crucero Errázuriz—Misiones en Washington

Santiago, 30—El crucero Errázuriz partió para Washington en viaje de prueba el 24 de Agosto bajo el mando de estación en Punta Arenas.

—Se ha confirmado que Joaquín Walker Martínez será nombrado ministro plenipotenciario en Washington.

La política y el ejército—Médico fallecido—Explosión

Río Janeiro, 30—Partió para Paré el mayor Gomez Castro, que ha sido elegido de la candidatura en el partido de la Población que bico, en la que se constituyó después de la candidatura de Campo Salles Castilhos para la presidencia de la República.

Los estudiantes de medicina llevarán luto durante ocho días, con motivo del fallecimiento del notable médico, vicconde de Alvarenga, director de la Escuela de Medicina y científico distinguo los largos años de la familia imperial.

El día 25 del mes pasado tuvo gran desmoralización de paz.

—El Ministro de Hacia, príncipe de Carlati, ha sido muy agasajado en San Pablo.

—Ha llegado de cartaxo de Rosiengo se presta una fuerte conmoción, resultando gravemente un operario.

A M. el ex-Ministro Ferreira fácilmente extinguió, antes que tomara incremento, el incendio que ocurrió á la explosión

Rusia

Itinerario para la excursión del czar

San Petersburgo, 30—El 3 de Setiembre se comparecer de Rusia salió en su crucero Czar, dirigiéndose á Revel, punto sobre el golfo de Finlandia, y visitará el Báltico.

El czar pasará allí revista á la escuadra del mar Báltico, compuesta de 18 buques de combate.

Después de realizado este acto militar el emperador Nicolás se dirigirá á Copenhague y más tarde se pondrá en contacto para Dantzig (Alemania) á fin de asistir á las grandes maniobras navales, que se verificarán bajo la intervención del emperador Guillermo.

Francia

El conflicto con Turquía

París, 30—Informaciones procedentes del ministerio de M. E. dicen que hasta ahora el conflicto de la embajada de Francia en Constantinopla no ha recibido ninguna comunicación del gobierno otomano.

Dicen que el ministro de Francia, que ha de ser M. Delcasse recibirá ayer ciertas propuestas de la embajada de la Gran Bretaña, las que no han sido comunicadas oficialmente, pero que el ministro que debían presentarse por intermedio de la embajada.

París, 30—El embajador M. Constans en un interviewer declaró ayer sin inquietudes en el porvenir.

Espera que el sultan, mejor inspirado en lo futuro, cederá. La eventualidad de una guerra entre Francia y Turquia no cabe considerarse probable.

Estragos en Obock

París, 30—Comunican de la colonia francesa de Obock que la estrella del Mar Rojo, era violenta tormenta causó grandes estragos y que en la pequeña capital todas las casas de mediocre que había fueron destruidas por un incendio que causó un pánico.

La estación de Obock estuvieinte abandonada por la de Djibouti, entre tanto que se ha hecho necesario la consecuencia de estos perjuicios.

Escándalos provocados por Max-Regis

París, 30—Es tema de todas las conversaciones el escándalo producido en esta capital y en el que es protagonista el célebre ex-prefecto antisemita y alcalde de Argel M. Max-Regis.

Este señor, que en la Cámara fué tugado con una dama, fué arrestado por este motivo y poco después puesto en libertad.

Manifiestos navales

París, 30—Telegrafian de La Rochelle dando noticias de las maniobras navales realizadas por la escuadra de las aguas de aquel puerto.

Hubo un simulacro de «ataque naval al que asistieron el ministro de la guerra general Gudrée y el jefe del estado mayor general del ejército general Pendonc.

El programa de aquellos ejercicios dispone que la escuadra atacara á los fuertes de la Pallice mientras intentaba un desembarco de tropas.

A la hora dijada los acorazados abrieron el fuego con sus poderosos cañones, contestando los fuertes.

Simultáneamente empezaron las operaciones de desembarco.

Finalmente, obligada la escuadra llegó á juicio de los árbitros á dominar los fuertes y á poderparse de la Rochelle, realizando de un modo muy brillante el programa que le había sido trazado.

El general Gudrée y el general Pendonc felicitaron al automóvil desde la costa las operaciones, que habían atraído á los muchos del puerto militar en la Pallice una multitud de curiosos.

Teatro Internacional

París, 30—El Consejo municipal de esta capital ha otorgado al compositor italiano Leoncavallo la concesión para que pueda explotar un teatro internacional cuyo edificio se levantará en los Campos Elíseos.

España

Aproximaciones diplomáticas á Rusia

Madrid, 30 — Reina extraordinaria actividad en las cancillerías de San Petersburgo y Madrid y se asegura que los dos gobiernos están cambiando notas y embajadores en las capitales respectivas.

Rumores que tracienden al público asegura que la política internacional de Francia y Francia tienden á hacer entrar á España en la doble alianza que sirva de contrapeso á la triple de Austria, Alemania é Italia.

El representante de Italia en esta capital M. E Schwelth comunicó al ministro de E. E. duque de Almodovar del Río, que el Cor esta tá San Sebastián una misión extraordinaria con el propósito de saludar á la reina regente y al rey Alfonso y hacerle la entrega de la gran cruz de la orden de San Maurice. Gran parte de la prensa se opone á esta nueva tendencia de la política internacional de España, diciendo que de lo que se trata es que esta saque las castañas del fuego para la Francia, pues con la Rusia no tiene comunidad de intereses ni pueden alcanzarse sus ambiciones.

Los viajes del general Weyler

Madrid, 30—Comunican de Palma (Baleares), que el ministro de la Guerra, general Weyler, se embarcó en aquel puerto, con dirección á Barcelona y Gerona, después de haber inspeccion que está efectuando de las fortalezas y cuerpos de ejército de las diversas regiones militares de la península.

Durante su estancia en Palma, el ministro de la Guerra hizo una importante declaración respecto á la línea de fortificaciones militares que España posee opuesta á Gibraltar.

Dijo que después de la detenida inspección que practicó en Algeciras, tenía el propósito de realizar grandes trabajos encaminados á hacer más de aquella plaza que, tanta importancia tiene desde el punto de vista militar, y que la fortaleza de Gibraltar, á fin de que pueda proteger al ejército español de guarnición en el pueblo de la Línea, y operarse á los fuertes de los ingleses que pudieran valerse apoyándose en Gibraltar para invadir España.

El general Weyler añadió que en menos de un año realizará notables mejoras en las actuales circunstancias de la política europea hacen más que nunca indispensable.

Esta importante declaración ha provocado honda sensación en toda la península.

Simulacro de combate

Madrid, 30—Informan de la capital de Vizcaya que la escuadra de maniobras se entregó á todas las operaciones que exige un simulacro de combate.

El programa consistió en un ataque de las torpederas contra las acorazadas y cruceros.

La artillería de estos buques desempeñó importante papel en el simulacro de combate.

La fantila real asistió desde el Giralda á las evoluciones de la escuadra.

A M. el rey Alfonso XIII le recibió una ovación popular en el puerto al presentarse en un bote, acompañado en compañía de algunos guardias marinas.

El cataclismo

Madrid, 30—Los despachos que se reciben de Melilla dan á conocer que entre la agitación catalanista que se denunció existiente en Villafranca de Panadés, ocurrió un día de mayores proporciones.

Se sabe que á dicho pueblo del ministro de Fomento, señor Villanueva, anunciada para el sábado 24 del corriente mes, y que la Guardia civil con la llegada á Villafranca del diputado citado sobre la comisión Constante. Se ha comprobado la lealtad está preparando un recibimiento entusiasta, que se ha acordado la anilipada popular y enhorbenamente regionalista.

Incidentes con los ingleses

Madrid, 30—Los diarios de esta capital dicen que ayer se produjo cierto ruido en la línea junto á Gibraltar entre los marinos ingleses y los carabineros españoles. Dicen que los carabineros españoles intimaron á los ingleses que se consideran como dueños de la zona neutral.

Es de advertir que el incidente ocurrió en la zona que pertenece al Gibraltar, porque aun no ha sido confirmada la noticia. Esto ocurre hasta que se sepa si ha acontecido la anilipada hacia Ingleterra.

Inglaterra

Torneo internacional de esporte

Londres, 30 El rey Carlos de Portugal ha dirigido un telegrama á varios de los príncipes de Europa, entre ellos á Alfonso XIII, invitándoles á enviar un campeonato internacional de sport que se celebrará próximamente en Lisboa.

El mismo rey Carlos tomará parte en los juegos acompañado por numerosos jóvenes de la aristocracia portuguesa.

Los clubs londinenses Patrician, Lords M. C. y Ranelagh se proponen enviar sus campeones al torneo de Lisboa.

Anarquista pregonero

Londres, 30 Comunican de Bremen que en la masa de Bremen, se ha detenido un individuo de importancia de Hungría, el anarquista Nagy, bajo la inculpación de amenazas de muerte al emperador Francisco José.

Una noticia recaudada con carta firmada por Nagy en la cual amenaza á el emperador Francisco José con la misma muerte que el rey Humberto I.

Nagy se encuentra incomunicado en la prisión de la ciudad citada.

Revolucion en San Salvador

Londres, 30—Los diarios publican en sus editiones de hoy telegramas de Nueva York anunciando que ha estallado una revolución en la República de San Salvador.

La guerra en Sud-Africa

Londres, 30—The Standard publica un interesante telegrama de Pretoria, fechado el día 28 que dice que los boers al mando del general Jewett se posicionaron en marcha hacia el Norte al amanecer del día 16 del corriente. Desde esa fecha no se ha tenido otras noticias del cuerpo de Jewett.

Otro telegrama fechado en Glasgrenet comunica que la fuerza británica que fué instalado en dicha localidad á dos rebeldes coloniales.

Próximo cambio de primer ministro

Londres, 30—The Pall Mall Gazette anuncia que el primer ministro Salisbury se retirará del gabinete después de la coronación del rey Eduardo VII.

El ministro del tesoro lord Balfour le sucederá.

Italia

Inauguración de una cruz—Posta del papa

Roma, 30—El papa Leon XIII celebró en varios latinos la inauguración de una cruz de 30 metros de alto colocada en la cumbre del Monte Capre, cerca de Sorrento, que presida adorón ne cló el alumo pontífice,—en honenaje al redentor.

Terremoto

Roma, 30—Muy graves noticias llegan de Italia del sorte y de la región Emiliana.

Dicen que en Sicilia se han desencadenado fuertes temporales en las provincias de Como, Bergamo, Brescia, Verona, Vicenza, Parma y Reggio.

Las crónicas acompañadas de graves gráficos acotaron toda la región.

Indemnizaciones de los chinos

Roma, 30—Anuncian en el ministerio de Relaciones Exteriores que el gobierno chino ha comunicado que en el mes de Diciembre próximo abonará la primera cuota de la indemnización que adeuda á Italia por los sucesos ocurridos en el Imperio y para sufragar los gastos ocasionados por la expedición armada á que dieron nacimiento dichos sucesos.

La persecución de Musolino

Roma, 30—Anuncian de Reggio (Calabria), que la policía de aquella ciudad ha puesto en libertad á varias personas que habían sido arrestadas hace algunos días, por considerárselas encubridoras del bandolero Musolino.

La noticia con que han procedido las autoridades al arresto de los citados individuos, las premisas encubridoras del bandolero, se ha debido á la información de los diarios, que extienden los procedimientos judiciales, y atribuyen á la demora del vecillo pesatamente las diligencias de la instrucción.

Incigiustas incendiarios

Roma, 30—Telegrafían de Sarzana (Milan) que los jornaleros que se declararon en huelga hace varios días, se han dado á cometer incendios en la droguería del señor Pedro Lazzaroni, propietario de una vasta zona de tierra en dicha región.

Los perjuicios ocasionados por el fuego se estiman en 50,000 liras.

Portugal

Saludos con una escuadra británica

Lisboa, 30—Anuncian de Lagos, Algarves, que han llegado hoy allí unos buques de guerra británicos, cumplidendose los saludos con la divisa portuguesa y con el «Amelia», que lleva á su bordo al rey Carlos.

Norte-América

Giros postales con Perú y Bolivia

Washington, 30—La Dirección general de correos de Estados Unidos acaba de celebrar un convenio con el Perú y Bolivia, por el cual se establece el intercambio de los giros postales entre la Unión y los dos países citados. El nuevo convenio entrará en vigor en el próximo mes de Diciembre. Se cobrará hasta ahora el sistema puramente ligado con los Estados Unidos por un convenio de esta clase

Un río de petróleo

Nueva York, 30—Informan de Palestine (estado de Texas), que en el pozo de petróleo de Beaumont se ha abierto un nuevo manantial, ocasionando un estado de inundación.

Tres obreros que trataron de contener el violento chorro de petróleo, han muerto ahogados por las emanaciones.

El petróleo corre como un río por una vasta zona de terreiteria, y hace temer que se produzcan nuevos desastres.

Los cereales del Dentchland

Nueva York, 30—Ha llegado el paquete alemán Deutch-land de la American Line, trayendo una nueva record de velocidad en la travesía del Atlántico sobre su propio record anterior.

El Deutschland, que efectuó en el mes pasado la travesía de Nueva York á Plymouth en 5 días, 11 horas y 5 minutos, ha invertido ahora 24 minutos menos en su viaje á América.

Gobernador de Puerto Rico

Washington, 30 El presidente Mackinley ha nombrado gobernador de Puerto Rico al de Puerto Rico á Mr. W. H. Hunt.

El vicegobernador Mr. C. E. Allen presentó su renuncia del cargo.

Comerciales

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 30—Se vendieron 500 novillos para frigoríficos á $ 68.

—En el vapor «Perdes que salió mañana los señores Braché y Cía., envían con destino á Río Grande y Paranagua, 600 novillados de harina.

—En Asunción la lana pelada trae 18 la unidad hoy á $ 32 (2 francos) y en Roubaix á 4 42 1/2.

—Se vendió una partida de lana crena fina á pesos 5 los 10 kilos, la crena gruesa vale á $ 4, otra partida de crina fina se vendió á $ 5.30 los 10 kilos.

Se vendieron 80 000 tilos de lana.

El mercado de trigos estuvo flojo.

El trigo rancio supriores vendió á $ 7.40, el ruso á 7 y el barleta superior á 7.25.

El maíz amarillo de consumo se pagó á pesos 5 50.

Cotizaciones de productos argentinos

LANAS

Amberes, 30—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.27 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Marzo, á 4.20 francos; Junio, á francos 4.32 1/2 francos.

Marzo, 30—La lana cucla del Río de la Plata, se cotiza ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.50 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes precios: Marzo, á francos 4.50 francos y para Enero á 1.30 francos.

Londres, 30—La lana peinada del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.50 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes precios: Marzo, á francos 4.45 y para Enero á 4.45 francos.

TRIGOS

Londres, 30—Los trigos del Río de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 25 chelines los penques. Lígera reacción en los precios.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se vendió ayer, término medio, por valor, y con entrega en el mes de Setiembre, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, por valor y con entrega en el mes de Setiembre, se cotiza ayer en esta plaza, por cargamento á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, por valor y con entrega en el mes de Setiembre, se cotiza ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, por cargamento.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 25 chelines y 9 penques. No hay demanda.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos á 26 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, por valor y con entrega en el mes de Setiembre, se cotiza ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, por cargamento.

Londres, 30—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 25 chelines y 9 penques. No hay demanda.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales de 12 kilogramos, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales de 12 kilogramos, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales de 12 kilogramos, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios por quintal:

Por cargamento á entregar en el mes de Setiembre, á 26 chelines y 9 penques.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á 25 marcos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 480 kilogramos:

Para ventas á cargamentos disponibles, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Por cargamentos en pasage, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Agosto y Setiembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Octubre y Diciembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Enero y Febrero, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—La trigo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rizado de 62 1/2 libras por bushel, se cotiza ayer en esta plaza por cargamentos al litgar, por vapor, á 27 chelines y 7 penques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, por especies de cargamentos, se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, los 480 kilogramos.

Hamburgo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á francos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios por quintal:

Por cargamento á entregar en el mes de Setiembre, á 26 chelines y 9 penques.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á 25 marcos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata se cotiza ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 480 kilogramos:

Para ventas á cargamentos disponibles, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Por cargamentos en pasage, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Agosto y Setiembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Octubre y Diciembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Enero y Febrero, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—La trigo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rizado de 62 1/2 libras por bushel, se cotiza ayer en esta plaza por cargamentos al litgar, por vapor, á 27 chelines y 7 penques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, por especies de cargamentos, se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, los 480 kilogramos.

Hamburgo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á francos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios por quintal:

Por cargamento á entregar en el mes de Setiembre, á 26 chelines y 9 penques.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á 25 marcos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata se cotiza ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 480 kilogramos:

Para ventas á cargamentos disponibles, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Por cargamentos en pasage, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Agosto y Setiembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Octubre y Diciembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Enero y Febrero, á 25 chelines y 9 penques.

CORNOS

Hamburgo, 30—Se cotizan ayer vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

Hamburgo, 30—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 centavos los 10 kilogramos.

Burdeos, 30—Los cueros vacunos bonit el vacho, del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 50 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 30—Los cueros lanares del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 450 kilogramos: con lana corta 4 francos; con lana media 4 150 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 35 francos.

Burdeos, 30—Los cueros de cordero procedentes del Río de la Plata, se cotizaron ayer á 50 francos los 100 kilogramos.

Havre, 30—Los cueros vacunos del Río de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 92.50; los salados de salados á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 30—Los cueros vacunos secos del Río de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 penques la libra.

Londres, 30—Los pieles lanares merinos del Río de la Plata, de 500 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/8 penques por libra.

SEBO

Burdeos, 30—El sebo de saladero de procedencia del Río de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza á francos 50 los 100 kilogramos.

Londres, 30—El sebo de carnero de procedencia del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 30—El sebo vacuno procedente del Río de la Plata, se cotiza ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 30—El sebo de carnero de procedencia del Río de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á francos 50 los 100 kilogramos.

Havre, 30—El sebo vacuno de procedencia del Río de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

CERDA

Londres, 30—La cerda de procedencia del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 5 francos los 100 kilos.

ASTAS

Havre, 30—Las astas de procedencia del Río de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á 35 francos el ciento.

Londres, 30—Las astas pesadas procedentes del Río de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 10 el ciento.

CERNA

Havre, 30—La cerda de caballo del Río de la Plata, larga con merda, se cotizó ayer en esta plaza á 5 francos los 100 kilos.

Havre, 30—La cerda de caballo, larga sin merda se cotizó ayer en esta plaza á 237.50 francos.

BUENOS

Londres, 30—Los buenos de procedencia del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 penques, la tela.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 30—La pluma de avestruz de la Patagonia, se ha cotizado en esta plaza á 4.50 francos el kilogramo.

QUEBRACHO

Havre, 30—Los rollizos de quebracho procedentes del Río de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—Los rollizos de quebracho procedentes del Río de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 5 libras esterlinas 10 chelines.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 30—Los trigos de procedencia nacional, á del primer cuarto, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcela y cargamento» á los siguientes precios, expresados en chelines y moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (12.700 kilogramos):

Londres, 28 chelines.

Liverpool, 27 chelines 6 penques.

Budapesta, 29 chelines.

Paris, Amberes, Anvers, introducción, francos 7.00 por hectólitro; 37 chelines 9 penques.

Viena, 30 chelines 6 penques, marcos 4.50 por hectólitro; 36 chelines 3 penques.

Nueva York, 30—El Departamento de Agricultura de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamento, á 27 chelines 3 penques.

Los ocho últimos días se cotizó ayer el mismo cereal á 73 3/8 centavos por bushel.

El maíz mixto de consumo se ha cotizado ayer, puesto á 60 el 3/4 centavos por bushel.

De la Argentina

Buenos Aires, 30—La cosecha de Alfalfa, Trébol y Cebadilla, se ha iniciado, bajo el primero de Setiembre el período de trasbordos de cereales, que se ha de prolongar hasta el mes de Abril.

Los trabajos de trasbordo se ha hecho necesario ante la gran cantidad de cereales que se ha cosechado en la provincia de la Pampa y en la de Buenos Aires, las que se ha de devolverá á los ferrocarriles.

Intoxicaciones en un vapor

Génova, 30—Abordo del vapor Hulrytia de la compañía Hamburgo Americaloche, se ha producido hoy una grave intoxicación de 150 de los tripulantes.

Tres de ellos del alimento toda la tripulación se sintió acometida por terribles dolores de estómago y de cabeza, que se manifestaron en síntomas evidentes de envenenamiento.

El médico de abordo decretó que la intoxicación se debía á una fuerte cantidad de cicuta que había sido cocinada en la verdura del ranchos; á marineros fueron trasladados al hospital de Fortmatteon en gravísimo estado.

Portugal

Saludos con una escuadra británica

Lisboa, 30—Anuncian de Lagos, Algarves, que han llegado hoy allí unos buques de guerra británicos, cumplidendose los saludos con la divisa portuguesa y con el «Amelia», que lleva á su bordo al rey Carlos.

Norte-América

Giros postales con Perú y Bolivia

Washington, 30—La Dirección general de correos de Estados Unidos acaba de celebrar un convenio con el Perú y Bolivia, por el cual se establece el intercambio de los giros postales entre la Unión y los dos países citados. El nuevo convenio entrará en vigor en el próximo mes de Diciembre. Se cobrará hasta ahora el sistema puramente ligado con los Estados Unidos por un convenio de esta clase

Un río de petróleo

Nueva York, 30—Informan de Palestine (estado de Texas), que en el pozo de petróleo de Beaumont se ha abierto un nuevo manantial, ocasionando un estado de inundación.

Tres obreros que trataron de contener el violento chorro de petróleo, han muerto asfixiados por las emanaciones.

El petróleo corre como un río por una vasta zona de terreiteria, y hace temer que se produzcan nuevos desastres.

Los cereales del Dentchland

Nueva York, 30—Ha llegado el paquete alemán Deutch-land de la American Line, trayendo una nueva record de velocidad en la travesía del Atlántico sobre su propio record anterior.

El Deutschland, que efectuó en el mes pasado la travesía de Nueva York á Plymouth en 5 días, 11 horas y 5 minutos, ha invertido ahora 24 minutos menos en su viaje á América.

Gobernador de Puerto Rico

Washington, 30 El presidente Mackinley ha nombrado gobernador de Puerto Rico al de Puerto Rico á Mr. W. H. Hunt.

El vicegobernador Mr. C. E. Allen presentó su renuncia del cargo.

Comerciales

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 30—Se vendieron 500 novillos para frigoríficos á $ 68.

—En el vapor «Perdes que salió mañana los señores Braché y Cía., envían con destino á Río Grande y Paranagua, 600 novillados de harina.

—En Asunción la lana pelada trae 18 la unidad hoy á $ 32 (2 francos) y en Roubaix á 4 42 1/2.

—Se vendió una partida de lana crena fina á pesos 5 los 10 kilos, la crena gruesa vale á $ 4, otra partida de crina fina se vendió á $ 5.30 los 10 kilos.

Se vendieron 80 000 tilos de lana.

El mercado de trigos estuvo flojo.

El trigo rancio supriores vendió á $ 7.40, el ruso á 7 y el barleta superior á 7.25.

El maíz amarillo de consumo se pagó á pesos 5 50.

Cotizaciones de productos argentinos

LANAS

Amberes, 30—La lana peinada del Río de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.27 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Marzo, á 4.20 francos; Junio, á francos 4.32 1/2 francos.

Marzo, 30—La lana cucla del Río de la Plata, se cotiza ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.50 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes precios: Marzo, á francos 4.50 francos y para Enero á 1.30 francos.

Londres, 30—La lana peinada del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.50 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes precios: Marzo, á francos 4.45 y para Enero á 4.45 francos.

TRIGOS

Londres, 30—Los trigos del Río de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 25 chelines los penques. Lígera reacción en los precios.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se vendió ayer, término medio, por valor, y con entrega en el mes de Setiembre, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, por valor y con entrega en el mes de Setiembre, se cotiza ayer en esta plaza, por cargamento á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, por valor y con entrega en el mes de Setiembre, se cotiza ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, por cargamento.

Liverpool, 30—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 25 chelines y 9 penques. No hay demanda.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos á 26 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, por valor y con entrega en el mes de Setiembre, se cotiza ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, por cargamento.

Londres, 30—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 25 chelines y 9 penques. No hay demanda.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales de 12 kilogramos, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales de 12 kilogramos, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales de 12 kilogramos, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios por quintal:

Por cargamento á entregar en el mes de Setiembre, á 26 chelines y 9 penques.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por cargamento de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á 25 marcos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata se cotiza ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 480 kilogramos:

Para ventas á cargamentos disponibles, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Por cargamentos en pasage, á 25 chelines, los 480 kilogramos.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Agosto y Setiembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Octubre y Diciembre, á 25 chelines y 9 penques.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, Enero y Febrero, á 25 chelines y 9 penques.

Londres, 30—La trigo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rizado de 62 1/2 libras por bushel, se cotiza ayer en esta plaza por cargamentos al litgar, por vapor, á 27 chelines y 7 penques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 30—El trigo del Río de la Plata, por especies de cargamentos, se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 penques, los 480 kilogramos.

Hamburgo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 25 chelines y 9 penques, los 500 kilogramos.

Marzo, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales o cargamentos de Agosto y Setiembre, á francos los 1.000 kilogramos.

Londres, 30—El trigo del Río de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios por quintal:

Por cargamento á entregar en el mes de

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—1 piano riquísimo media cola marca Schiedmayer, alfombras, cuadros, aparatos de gas etc. etc, de la casa calle 25 de Mayo 123 esquina Colon, pertenecientes á Mr. Ed. Cooper que ausentáras para Europa.

EL LUNES 2y MARTES 3 de Setiembre á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura de todo el rico mobiliario inglés, comprado por dicho señor en las mejores casas de Londres y que consta de salon, salita escritorio, dormitorio, el comedor con muebles sólidos y servicio de toda clase, platina, cristalería, cubiertos, ricas alfombradas y alfombritas, grandes roperos, percha de vestibulo batería de cocina, etc etc.

Un riquísimo piano de media cola de la fábrica Schiedmayer, con grandes voces.

En exhibicion el domingo desde las 12 á 5 p m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta á oro sellado. 2013-ag.25

José B. Gomensoro

De sobrantes de cargaíy objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A. (la band-ra indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezará la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José L. Laugaron

EL MARTES 3 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles usados, cerveza alemana en quijotes y botellas, gran cantidad de artículos de almacen, ferretería, etc. etc.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Aparadores de roble y de nogal, escritorios ministro, cómoda escritorio, 1 piano inglés antiguo, 1 ropero caoba con espejo, 12 sillas nogal y esterilla para comedor, 1 gran prensa de copiar con mesa de roble, 1 escritorio de caoba, 1 hermosa lámpara de pié con pantalla para sala, camas de nogal, colchones de lana, cunas de fierro y madera, roperos de nogal, 1 baranilla de escritorio, 1 cabeza de toro español «Mitura», 1 gran sillon de cedro, sillas de Viena, aparatos de gas, faroles para zaguan, alfombras, palaceras y 1 gran reloj de bronce con dos hermosos candelabros tambien de bronce, 1 caja de fierro.

EN SEGUIDA

Por cuenta de un almacen que se liquida.

6 barricas yerba, 6 sacos nueces, 3 sacos anís en grano, 12 cajones cerveza alemana importada con 50 botellas cada uno, copas de vidrio blancas y azules, jarras, botellas grandes y enteras, vasos americanos, tarros de vidrio, botellas tubadas, 25 500 alcanceles grandes y chicos, 13.000 sobres, 682 argollas para puertas, 70 docenas vainas de cuero, 38 docenas hojas papel de lija, 220 docenas lápices surtidos, cuchillos, cucharas, cuchillas de afeitar, navajas, tirabones, sobre-cuerdas, pinceles, 50 docenas palpes españoles y franceses, gran cantidad de pitos de madera, porcelana y yeso, libretas, espejos, formones y otra gran canilidad de artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de seguros:

427 docenas lámparas de cocina completas y con sus tubos, con avería. 2034 a.29

Eastman y Lauz

AL mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre la 18 de Julio y Colonia, á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo é tiene 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts. igual á una área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.

El mejor postor obdará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2027-ag.28.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con órden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas con los números 130 y 132 y 134 y por la pr mera con los números 206, 208 y 210.

EL LUNES 9 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mts. ó sean 8 vg 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs. iguales á 118 vs. 56 cts de vara.

Este edificio ha contenido un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor obdará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer orden. Arrimos, venta, calle maestra, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mts. 876 mts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mts. ó 23 varas 75 cts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mts. 07 dctos. igual á 210 varas 33 cts. de vara y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mts. 598 mts. ó 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 401 metros 616 mts. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.

Por mas datos y ver las propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos ó establecidos de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor obdará 10 % en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras 5 en la Bolsa de Comercio. 2029 ag.28.

Alejandro Montautit

DE MUEBLES

EL DOMINGO 1.° de Setiembre, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Mauricio Vélgunas.

En el palacio Jackson departamento núm. 8 entrada por Avenida de La Paz y por la plaza Libertad.

VESTIBULO—1 percha con espejo y 6 sillas Viena.

SALA Y ANTESALA—2 juegos tapizados en lamas, cuadros al óleo, ricos grabados, espejos, estatuas, lámparas, arañas de bronce 3 lucas, sillas tapizadas, adornos, etc.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 id chico espejo, cuadros, sillon giratorio, etc.

COMEDOR—Un juego comedor estilo Renacimiento todo nogal y roble tinta Vieux Chene, compuesto de aparador, trinchante, mesa, espejo cristal, 12 sillas de roble, 1 mesa redonda, 2 grandes panesux óleo, vajilla de mesa porcelana francesa, cristalería, cubiertos, centros, aceiteras, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un juego dormitorio matrimonial, nogal italiano.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas esmalta as inglesas, colchones de lana, cortinados, roperitos y 2 mesas de luz pino de lata, 1 toilet.

TERCER DORMITORIO—Tres camas esmaltadas inglesas con sus correspondientes colchones lana, lavatorio y 3 mesas de luz, camineros, alombrillas y butacas.

COCINA—Gran batería cocina completa.

NOTA—En exhibicion el sábado de 1 á 5.
2023-ag.28.

Alejandro Montautit

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de sus casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y juguetería que venderán alternadamente en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vidrios con la opcion del comprador de la venta en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.
1788-jl.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos—De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 12 metros 30 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 8 metros 52 —Arrimes, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago

Demás detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

A PLAZOS

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Ruffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Carlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Téllez y frente á la quinta del señor Devitis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con travia á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Ruffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escrituraria de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 o/o como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Pascual Quartino

Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Domésticos. En su nuevo local calle Uruguay núm. 6 entre Florida y Andes.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4, VIERNES 6 y SABADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.

Porcelana, cristalería, lámparas, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para espárragos, postre, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.

Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente. 2038 ag.30.

Jaime Maese

El domingo 1.° de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En Villa Victoria

AL LADO DE LOS TALLERES DEL PUERTO

50 magníficos solares

destinados á los nuevos obreros que están pagando 5 y 6 pesos por una pieza—y que ahora por dos ó tres pesos por mes pueden ser propietarios. No más inquilinos todos los empleados de los talleres del Puerto, deben ser propietarios con estas generosas condiciones.

50 SOLARES

CHICOS Y GRANDES

Y TODOS MUY BIEN SITUADOS

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

SEAN

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés y entregando el solar adquirido desde el primer momento: á todos se les, fía, á todos se les espera en el pago de sus mensualidades y á nadie se ahoga.

El domingo 1.° de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Punto de reunion frente á la conocida quinta del doctor Carvalho Lerena, antes Martori, frente á la vía del tren que va al Cerro, vendo

50 SOLARES

ubicados en diversas manzanas bien situadas, algunos de ellos frente á la casa del señor Carvalho, hoy casa de comida, otras con gran cantidad de arbolado, otras por los talleres, pero todos, chicos y grandes, muy bien situados.

Hay solares con frente á la vía del tren que va al Cerro, pasando la quinta del doctor Carvalho Lerena, por los cuales empezará la venta, y sobre los que llamo la atencion de todos.

Estos lotes tienen la ventaja de estar sobre el empedrado y con el trenvía al frente

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Venderé por lo que dén, los otros solares, por cualquier precio, ya sea un real, dos ó lo que paguen los compradores. La venta es liberal, para liquidar y no hay base, pues lo que se quiere es concluir.

Todos los lotes entran á trabajar nuevos obreros en los talleres, y es para estos á quienes se ofrece esta nueva remate, para evitarles que paguen cinco ó seis pesos por cualquier pieza, cuando comprando un solar se pueden arreglar facilmente, y solo pagarán 2 ó 3 pesos por mes. Como altura, localidad de porvenir, etc., no hay nada mejor.

A las 4 y 1/2 de la tarde

venderé en el lugar de su ubicacion

20 solares mas

al lado de los Campos Elíseos y distante una cuadra del empedrado, cuyos lotes tienen frentes á las calles Constitucion, Ibicuy, Bella Vista, Zabala, Cuareim, Yí, Río Negro, Colon y otras.

Estos últimos lotes, aunque no están al lado de los talleres del Puerto, están dentro de un gran centro de población, al lado de la travía y muchos de ellos lindando con edificios, se venderán como los anteriores á pagar su importe en 60 mensualidades.

Nadie fía en este remate, si no quiere después arrepentirse.

Cada comprador dará una seña de 2 ó más pesos segun la importancia de la compra.

Por planos, etc., Ciudadela 83. 2024-ag.28

R. Tojeiro

¡¡DE UNA CASA CHICHE!!

EN LA CALLE CARMEN

ENTRE LAS DE ARENAL GRANDE Y REPÚBLICA

Con el tranvía de la calle Mercedes que pasa por un costado y el Oriental por Uruguay y Sierra, teniendo tambien á una cuadra de el Este que va por Defensa y la de la Aguada de 18 de Julio.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Remataré esta hermosa y bien construida propiedad compuesta de 6 piezas, sala y escritorio á la calle con hermosas ventanas balcon, gran jardin, un lindo gallinero, cuarto de baño, cocina, letrina con caño maestro, 2 patios, aljibe, despensa, etc., empedrado y adoquinado.

El domingo 1.° de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataré al mejor postor sin fianza ni bombo y por lo que quieran dar, esta linda y bien construida propiedad á la moderna con tiranteria de hierro, espaciosos patios, un gran aljibe, aguas corrientes y cuanta comodidad puede desearse, especialmente debido á la limpieza, naranjos y tanjerinos, cargados de ricas frutas, lindas flores y llave en mano, la que está en casa del rematador para todo aquel que quiera visitar la propiedad.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador y los que están á disposicion de los interesados, quienes por ellos ó por cualquier otro informe pueden ocurrir á la casa del rematador, calle del Yí núm. 374.

La bandera punzó del rematador indicará la casa el 1.° de Setiembre. 2021-ag.27

R. Tojeiro

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

(OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 23 m. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente también al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE

á las 3 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ¡¡al—por lo que se prestara para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera buscarse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados. ó cualquier otro informe.

El mejor postor obdará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas—En la casa de remate de A. Montautit (hijo), Sarandí 208.

Judicial—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, en los autos de D. José Montevideo contra D. Teodoro Risso.

EL MARTES 3 de Setiembre, á la 1 1/2 p. m. y en el local calle Sarandí 208, procederé á la venta en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata que quedaron sin vender en el remate del dia 13 de Agosto por no haber excedido la oferta á las 2/3 partes de la cantidad en que fueron tasadas y cuyo detalle y nueva tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior de la venta.

Nota importante: Se anticipa dinero sin costo en primeras sobre mobiliarios, carruajes, mercaderías en general, etc., etc., que se entreguen para venderse en remate. Escritorio Ituzaingó 127. 1997-ag.24.

Avelino G. Buela

POR AVERIA

DE FIERRO GALVANIZADO

El dia 3 de Setiembre á las 2 1/2 de la tarde, en la «Barraca del Norte», calle Andes y Orillas del Plata.

Con intervencion de los agentes del Lloyd Ingles señores Ed. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

F. V. y C.—231/260—30 cajones fierro galvanizado de 12 pies, con avería.

La entrega se efectuará en seguida del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2037-ag.29

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha.

Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más caro y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en § 1698.97: Base para la venta 1132.65.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Fastiller, actuando en los autos ordinarios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco Garcia, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
2001-agt.24.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Grande Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo especial colocado de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son al Norte fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente.
2000-agt.24.

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garcia, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor obdará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calleItuzaingó núm. 55 á disposicion de los interesados —Montevideo, 3 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerreberé*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general.
2020-ag.27

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Los que quieran hacer saber á los interesados que de 30 del corriente se pagará el presupuesto de Junio pasado correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas, compuesto de Cuerpo de Invalidos, Jubilados Militares, Militares, Viudas y Huérfanos de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Huérfanos de los Tres Grados, Jefes y Oficiales en reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—*El Gerente*. 2030-ag. 31.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que vencerá el día 30 de Setiembre próximo, la recepcion del ramo rodados, las patentes serán los días hábiles, desde las 10 de la mañana á las tarde exclusive. Antes de solicitarse deben los que tengan empadronados sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion de la Aduana, y el día de que se proceda á ello, bajo el número correspondiente.

Los expedidos de la entrada deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo, y que se entregará mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se hiciera necesario la renovacion, la patente expedida para ese rodado servirá de base para el cómputo del impuesto establecido por el inciso 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de disconformidad con el valor calificado del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*La Direccion*. 2020 agt.

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

El modo á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900.

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con arreglo sujetos al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de Caridad, calle Washington, Hospital de Caridad todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el salon de correspondencia, y serán abiertas en acto público en la Secretaría precitada, el día sábado 7 de Setiembre p. v. á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Sellado y timbre del documento que deberá ser Industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndos su importe á los demás licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Direccion*. 1999 ag.7.

Llamado á licitacion de géneros y ropas para el Asilo de E y Huérfanos.

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y ropas con destino al Asilo de E. y Huérfanos, de acuerdo con el detalle que oportunamente con los tipos respectivos y B. correspondiente pliego de condiciones, se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad todos los días hábiles de 10 a. m á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el salon de correspondencia, y serán abiertas en acto público en la Secretaría precitada, el día sábado 7 de Setiembre próximo, venideros, á las 11 de la mañana, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Sellado y timbre del documento que deberá ser comercial ó industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de 70 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás solicitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que estime mas conveniente ó bien de rechazarlas todas. Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Direccion*. 1998-ag.7.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion hasta el día 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral, en la villa de Melo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva, y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.

Las propuestas en el sobre correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado día 10 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Felix Ille*, Secretario General. 1988-ab.10

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO A LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio respectivo, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el día 6, de Setiembre próximo, horas 2 p. m. en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal —Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1967-st.31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades contagiosas como epidémicas á la tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-st.3

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de contribucion inmobiliaria, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por conglomerados; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.000 patentes de perros (urbanos) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el día 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto concurrirán los interesados ó sus apoderados.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Víctor Ivanovi*. st 9

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Sordo mudos de Montevideo.

Las solicitudes de los aspirantes se exhibirán en la oficina de 10 á 3 horas hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 1 de Marzo próximo.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*El Secretario General*. st.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerardo Lemm y Emilia Lemm, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Benito Mendolia*, escribano público. 1978 st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benito Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Mendolia*, escribano público. 1978-st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3e turno doctor don Wenceslao Regalado, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Ricardo Alfredo Bombay, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Pablo Jaurena*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Pío Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Morel, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir su fuero sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Juan P. Mella*, escribano público. 1989-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jesusa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1901.—*Benito Mendolia*, escribano público. 1854-st.19

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scrámbaga, se hace saber que el estado de quiebra de don Cándido Gil y don Enrique Hinalaf se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez días.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*José Gerardo Gomez*, escribano público. 1985-ag.31

Juzgado Lda. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espinosa, sobre rectificacion de partida, se ha dictado el siguiente resolucion: «Mercedes, Julio 29 de 1901.—Vista esta justicia de rectificacion de la partida de f. 2. Resultando que á f. 4, se presentó doña Ramona Trifona Espinosa solicitando se rectifique la partida de f. 2, y cuanto se manifiesta en ella á su señora madre doña Carmen Gonzalez de Espinosa, con el nombre de Carmela Espinosa de Gonzalez. Resultando que para justificar la existencia del error, ofreció la peticionaria la declaración de los testigos don Eduardo Moreno y don Primitivo Perez al tenor del interrogatorio de f. 3 y á mayor abundamiento lo que resulta de la partida de matrimonio de sus padres (f. 1). Resultando que recibida la informacion de testigos (f. 6 y 6 v.) éstos han declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria. Resultando que hechas las publicaciones (f. 11 v. 12 y 13) llamando por el término de treinta días á los interesados á contradecir la rectificacion, ha recaido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, que consta del dictamen de f. 15 v. FALLO: aprobando la informacion de f. 6 y 6 v. y mandando se rectifique la partida de f. 2 en la asentada sobre el Libro 4. Comuníquese al Director del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en dos veces en el periódico de la capital de la República y en el que corresponde al Departamento de Soriano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Lo Señor Juez Letrado Departamental D. Cubarro, y como no ha podido un error al hacerse la inscripción de la partida de nacimiento de la peticionaria, y de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que se rectifique los términos de acuerdo á la rectificación é modificación del acta de Estado Civil de mi ciudad de Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de proceder á la publicacion á que se refiere el art. 6 de la ley citada. Para que se cite á los interesados que se expresa en el art 78.—Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los efectos consiguientes.—Lo Tenemos por presentado en forma con los recaudos acompañados. Y de que se hace mérito, cítese al Ministerio Público para que se pronuncie sobre la forma en que se ha de hacer la inscripción de la partida de nacimiento de la peticionaria, y de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que se rectifique los términos de acuerdo á la r